

TAM/STAI/IP/467/2020

**ASUNTO: RESPUESTA DE SOLICITUD DE INFORMACIÓN**

Tampico, Tamaulipas a 14 de agosto de 2020.

**C. SOLICITANTE DE INFORMACIÓN PÚBLICA  
P R E S E N T E:**

Por medio de la presente y en virtud a la situación que estamos enfrentando debido a la contingencia sanitaria, nuestro Órgano Garante el Instituto de Transparencia y Acceso a la Información de Tamaulipas estableció medidas y acciones preventivas ante la pandemia por el virus Covid-19, aprobando en fecha veinticuatro de marzo de dos mil veinte el primer acuerdo (AP 9/2020) para la suspensión de plazos y términos establecidos en la Ley de Transparencia y Acceso a la Información del Estado de Tamaulipas, y a fin de proteger la salud y la integridad de todos se aprobaron en estos meses los siguientes acuerdos AP 10/2020; AP 11/2020; AP 12/2020; AP 13/2020; AP 14/2020 y AP 18/2020, también se pueden consultar en el siguiente link:

<http://www.itait.org.mx/itait/transparencia/informacion-del-pleno/acuerdos-aprobados-por-el-pleno/>

En virtud de lo anterior este Sujeto brinda contestación en tiempo y forma, a su solicitud formulada en fecha 04 de julio 2020, con número de folio 489620, en la cual pregunta: "Acta integra de sesión de cabildo del pasado 30 de junio de 2020, incluyendo anexo...(sic)"

Al respecto me permito informarle que esta Unidad de Transparencia en ejercicio de sus funciones envía a la Unidad Administrativa competente su solicitud de información, contestando la Secretaria General mediante oficio DJ/269/2020, el cual se anexa dando debida respuesta.

Lo anterior con fundamento en los artículos 37, 38, 133, 145, 146, 147, y demás relativos de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Tamaulipas.

**ATENTAMENTE**

*Alma Nelly Solis Toledo*  
**LIC. ALMA NELLY ISABEL SOLIS TOLEDO  
TITULAR DE TRANSPARENCIA  
Y ACCESO A LA INFORMACIÓN.**



C.C.P. ARCHIVO

**MUNICIPIO DE TAMPICO  
SECRETARÍA DE  
TRANSPARENCIA  
2018 - 2021**



Dependencia: Presidencia Municipal.  
Sección: Secretaría General del Ayuntamiento  
Subsección: Dirección Jurídica  
Memorándum: DJ/269/2020  
Asunto: El que se indica.

### MEMORÁNDUM

Heroica Ciudad y Puerto de Tampico, a agosto 04 del 2020.

Para: Lic. Alma Nelly Isabel Solís Toledo.  
Titular de la Unidad de Transparencia y Acceso a la Información

De: Lic. Arturo Bazaldúa Guardiola.  
Secretario General del R. Ayuntamiento.

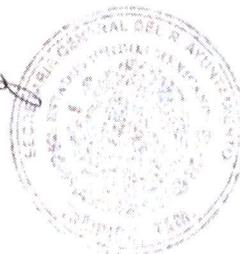
Con referencia al oficio TAM/TAI/SIP/578/2020 recibido via correo electronico ([karina.moreno@tampico.gob.mx](mailto:karina.moreno@tampico.gob.mx)) en fecha 06 de julio del año que transcurre derivado de la Solicitud de Información Pública generada a traves de la Plataforma Nacional de Transparencia, asignada con numero de folio 0489620 que a la letra dice:

*"...Acta integral de sesión de cabildo del pasado 30 de junio de 2020, incluyendo anexo..."(sic).*

En cuanto a lo citado con anterioridad me permito informarle que el acta en mención se encuentra en proceso de firmas, sin embargo con el fin de cumplir con las obligaciones de la Ley en materia de Transparencia y Acceso a la Información se remite archivo electronico en pdf del acta n° 58, sesión ordinaria n° 56 de fecha 30 de junio del año que transcurre.

Sin otro particular, aprovecho la ocasión para enviarle un cordial saludo.

**Atentamente**



**ACTA N° 58**  
**SESIÓN ORDINARIA N° 56**  
**R. AYUNTAMIENTO 2018-2021**

En la Heroica Ciudad y Puerto de Tampico, Tamaulipas; siendo las **13:00 horas del día 30 de Junio de 2020**, en el Salón de Cabildo, ubicado en el segundo piso del Palacio Municipal, se reunieron los CC. Integrantes del Ayuntamiento de Tampico para celebrar la **Quincuagésima Sexta Sesión Ordinaria de Cabildo** a la que fueron previamente convocados. -----

--- La sesión fue presidida por el **LIC. JESÚS ANTONIO NADER NASRALLAH, PRESIDENTE MUNICIPAL**. -----

--- En uso de la palabra el Presidente Municipal Lic. Jesús Antonio Nader Nasrallah, manifiesta: Muy buenas tardes honorables miembros del Cabildo, agradezco su asistencia a esta Sesión Ordinaria de Cabildo número 56, hoy 30 de Junio de este mismo año 2020. -----

--- Para desahogar el **PUNTO NÚMERO UNO** del Orden del Día consistente en: **LISTA DE ASISTENCIA Y DECLARACIÓN DE QUÓRUM**. En uso de la palabra el Presidente Municipal Lic. Jesús Antonio Nader Nasrallah, manifiesta: Para continuar, solicito al C. Secretario General del Ayuntamiento, Bazaldúa Guardiola, se sirva realizar el pase de lista para la verificación de quórum legal. Adelante Señor Secretario. -----

--- En uso de la palabra el Secretario General del Ayuntamiento manifiesta: Gracias Presidente, muy buenas tardes Síndicos y Regidores, atendiendo la instrucción de nuestro Alcalde, procedo a realizar el pase de Lista de Asistencia para esta Quincuagésima Sexta Sesión Ordinaria de Cabildo. **PRESIDENTE MUNICIPAL C. JESÚS ANTONIO NADER NASRALLAH**, presente; **SÍNDICO PRIMERO FLAVIA MAGDALENA GUTIÉRREZ**

ausencias sin justificar. En consecuencia existe quórum legal para instalar la presente Sesión Ordinaria de Cabildo. -----

--- En uso de la voz el Presidente Municipal Lic. Jesús Antonio Nader Nasrallah, manifiesta: Muchas gracias Señor Secretario. Habiendo quórum legal para llevar a cabo esta Sesión Ordinaria de Cabildo Número 56, hoy 30 de junio de 2020, siendo las 1 de la tarde con 20 minutos, me es grato declararla legalmente instalada y válidos los acuerdos que en ella tomemos. -

--- Para desahogar el **PUNTO NÚMERO DOS** del Orden del Día consistente en **LECTURA DEL ORDEN DEL DÍA PARA SU DISCUSIÓN Y APROBACIÓN EN SU CASO**. En uso de la voz el Presidente Municipal Lic. Jesús Antonio Nader Nasrallah, manifiesta: Solicito al Ciudadano Secretario del Ayuntamiento, sea tan amable de dar a conocer el Orden del Día para su discusión y aprobación en su caso. -----

--- En uso de la palabra el Secretario General del Ayuntamiento manifiesta: Con su venia el proyecto de Orden del Día que ha sido propuesto en la convocatoria que se les hizo llegar es el siguiente. -----

- I. LISTA DE ASISTENCIA, DECLARACIÓN DE QUÓRUM E INSTALACIÓN DE LA SESIÓN.
- II. LECTURA DEL ORDEN DEL DÍA PARA SU DISCUSIÓN Y APROBACIÓN EN SU CASO.
- III. PROPUESTA PARA DISCUSIÓN Y APROBACIÓN EN SU CASO, DE LA AMPLIACION DEL PROGRAMA DE OBRA PÚBLICA 2020, CON RECURSOS DEL PROGRAMA FORTAMUN EN EL MUNICIPIO DE TAMPICO, TAM.
- IV. PROPUESTA PARA DISCUSIÓN Y APROBACIÓN EN SU CASO, DE REVOCACIÓN DE DONACIÓN DE FRACCIÓN DE TERRENO CALLE JAUMAVE S/N, FRACCIONAMIENTO COLINAS DE SAN GERARDO, TAMPICO, TAMAULIPAS.

--- En uso de la palabra el Presidente Municipal, Lic. Jesus Antonio Nader Nasrallah dijo: Muchas gracias. -----

-- Para desahogar el **PUNTO NÚMERO TRES** del Orden del Día consistente: **PROPUESTA PARA DISCUSIÓN Y APROBACIÓN EN SU CASO, DE LA AMPLIACION DEL PROGRAMA DE OBRA PÚBLICA 2020, CON RECURSOS DEL PROGRAMA FORTAMUN EN EL MUNICIPIO DE TAMPICO, TAM.** En uso de la palabra el Presidente Municipal, Lic. Jesus Antonio Nader Nasrallah dijo: El siguiente punto del Orden del Día es propuesta para discusión y aprobación en su caso, de la Ampliación del Programa de Obra Pública 2020, con recursos del programa FORTAMUN en el Municipio de Tampico, Tam. Cedo el uso de la voz al Secretario del Ayuntamiento, adelante por favor. -----

--- En uso de la palabra el Secretario General del Ayuntamiento manifiesta: Gracias Señor Presidente. En efecto se recibió comunicación escrita de parte de la Secretaría de Obras Públicas Municipal a la Secretaría General del Ayuntamiento, en el cual solicita incluir en el presente Orden del Día la ampliación al Programa de Obra Pública del año 2020, con recursos del Programa FORTAMUN. -----

Francisco I Madero con las entre calles 5 de Junio y Arenosa, igualmente en la Colonia La Paz que comprendería una cuadra y 83 metros lineales. La otra sería la 10ª Avenida entre las calles Avenida Villa Hermosa y Burton Grossman, Colonia Villahermosa, una cuadra con longitud de 257 metros lineales; La séptima calle es la División Norte entre Lázaro Cárdenas y Plutarco Elías Calles de la Colonia Magdaleno Aguilar comprende una cuadra y 97 metros lineales; la otra es la calle José López Portillo, cuyas entre calles son Boulevard Adolfo López Mateos y Bordo Minera, Colonia Vicente Guerrero, una cuadra, 114 metros lineales y finalmente la calle Narciso Mendoza, entre las calles Jiménez y Nicolás Bravo de la Colonia Morelos, comprende una cuadra y aquí son 62.90 metros lineales. -----



PAVIMENTACIÓN DE CONCRETO HIDRAULICO E  
INFRAESTRUCTURA HIDROSANITARIA  
TAMAMUN

Nº	CALLE	ENTRE CALLES	COLONIA	CUADRA	LONGITUD
				PZA	METROS
1	SOR JUANA DE LA CRUZ	5 DE FEBRERO Y PRIV. REFORMA	SANTO NIÑO	2	96.20
2	VENEZUELA	CAMBOYA Y ZAIRE	SOL., VOL. Y TRAE.	1	40.00
3	ARENOSA	FCO. I. MADERO Y FIN DE LA CALLE	LA PAZ	1	85.00
4	5 DE JUNIO	FCO. I. MADERO Y FIN DE LA CALLE	LA PAZ	1	75.00
5	FCO. I. MADERO	5 DE JUNIO Y ARENOSA	LA PAZ	1	83.00
6	10ª AVENIDA	AV. VILLA HERMOSA Y BURTON GROSSMAN	VILLA HERMOSA	1	257.00
7	DIVISIÓN DEL NORTE	LAZARO CARDENAS Y PLUTARCO E. CALLES	MAGDALENO AGUILAR	1	97.00
8	JOSE LOPEZ PORTILLO	LOPEZ MATEOS Y BORDO MINERA	VICENTE GUERRERO	1	114.00
9	NARCISO MENDOZA	JIMENEZ Y NICOLAS BRAVO	MORELOS	1	62.90
				10	0.91 km





AMPLIACION DEL PROGRAMA DE OBRA PÚBLICA 2020  
FORTAMUN

PROYECTO:	
TIPO DE OBRA:	PAVIMENTACIÓN DE CONCRETO HIERBALECO E INFRAESTRUCTURA HIDROSANITARIA
UBICACIÓN:	AERENOSA ENTRE ECO L MADERO Y FIN DE CALLE
COLONIA:	LA PAZ
LOCALIZACION	ESTADO ACTUAL DE LA CALLE LOCALIZACION

SECRETARÍA DE OBRAS PÚBLICAS



AMPLIACION DEL PROGRAMA DE OBRA PÚBLICA 2020  
FORTAMUN

PROYECTO:	
TIPO DE OBRA:	PAVIMENTACION DE CONCRETO HIERBALECO E INFRAESTRUCTURA HIDROSANITARIA
UBICACIÓN:	S DE JIMBO ENTRE FRANCISCO L MADERO Y FIN DE CALLE
COLONIA:	LA PAZ
LOCALIZACION	ESTADO ACTUAL DE LA CALLE LOCALIZACION

SECRETARÍA DE OBRAS PÚBLICAS



AMPLIACIÓN DEL PROGRAMA DE OBRA PÚBLICA 2020  
FORTAMUN

PROYECTO:	
TIPO DE OBRA: PAVIMENTACIÓN DE CONCRETO HERRALLICO E INFRAESTRUCTURA HERRASANIABA	
UBICACIÓN: DIVISIÓN DEL NORTE ENTRE LAZARO CARDENAS Y PUTIARCO E. CALLES	
COLONIA: MAGDALENO AGRÍCOLA	
LOCALIZACIÓN	ESTADO ACTUAL DE LA CALLE LOCALIZACIÓN

SECRETARÍA DE OBRAS PÚBLICAS



AMPLIACIÓN DEL PROGRAMA DE OBRA PÚBLICA 2020  
FORTAMUN

PROYECTO:	
TIPO DE OBRA: PAVIMENTACIÓN DE CONCRETO HERRALLICO E INFRAESTRUCTURA HERRASANIABA	
UBICACIÓN: JOSE LOPEZ PORTILLO ENTRE LOPEZ MATEOS Y BORDO MINERA	
COLONIA: VICENTE GUERRERO	
LOCALIZACIÓN	ESTADO ACTUAL DE LA CALLE LOCALIZACIÓN

SECRETARÍA DE OBRAS PÚBLICAS



NR	RESUMEN	MONTO
1	PAVIMENTACIÓN DE CONCRETO HIDRAULICO E INFRAESTRUCTURA HIDROSANITARIA	\$18'000,000.00
<b>INVERSIÓN TOTAL</b>		<b>\$18'000,000.00</b>

SECRETARÍA DE OBRAS PÚBLICAS



TAMPICO  
MUNICIPIO DE TAMAUPIPAS

El Ayuntamiento ejecutará los Programas de Obras y Servicios Públicos Municipales, considerando el uso de energías renovables y el aprovechamiento sustentable de la energía, con fundamento en el Artículo 73 Frac. I, del Código Municipal para el Estado de Tamaulipas.

SECRETARÍA DE OBRAS PÚBLICAS



Orden del Día consiste en propuesta para discusión y aprobación en su caso, de revocación de donación de fracción de terreno calle Jaumave s/n, fraccionamiento colinas de San Gerardo, Tampico, Tamaulipas. Cedo el uso de la voz al Secretario, adelante. -----

--- En uso de la voz el Secretario General del Ayuntamiento, Lic. Arturo Bazaldua Guardiola dijo: Gracias. Como se hizo de su conocimiento el día de ayer en la Sesión previa explicativa, en Sesión del pasado 14 de abril 2020, este Cabildo autorizó la donación a Gobierno del Estado de tres predios municipales para que a su vez el Gobierno del Estado lo canalice a COMAPA y lleve a cabo la instalación de tanques elevados y cisternas. Como les comentaba fueron 3 los predios autorizados pero durante esa fecha a la fecha actual por cuestiones técnicas y operativas resulta que una fracción de terreno no es útil o no sirve para los fines para los que fue solicitado y es precisamente esta, por eso este punto y los dos siguientes tienen una íntima relación. En primer lugar en este momento se pretende revocar esa donación para poder conceder otra donación de otra fracción de terreno dentro del mismo inmueble. La fracción que en su momento se donó y que ahora se pretende revocar, es precisamente aquella que tiene como medidas y colindancias: 24 metros lineales al Norte colindante con propiedad municipal, los mismos 24.00 metros lineales colindantes hacia el Sur con la Calle Río Bravo, hacia el Este en 59,50 metros lineales colindante con calle Jaumave y al Oeste en 60.20 metros colindante con propiedad municipal. R eitero, se pretende revocar esta donación para poder otorgar otra fracción de terreno, de esta manera me permito someter a consideración la aprobación de este punto, los que estén por autorizar la revocación de la donación en los términos expuestos sírvanse externarlo de la manera acostumbrada levantando su mano. ¿Votos en contra? ¿En contra? -----

votos a favor, 2 votos en contra de los Regidores Víctor Hugo Peñaloza Hernández y de la Regidora Luz María Flores Montiel y 0 abstenciones. Este punto es aprobado por mayoría de votos. -----

--- En uso de la palabra el Presidente Municipal, Lic. Jesus Antonio Nader Nasrallah dijo: Muchísimas gracias. -----

--- Para desahogar el **PUNTO NÚMERO CINCO** del Orden del Día consistente: **CON FUNDAMENTO EN EL ARTÍCULO 51, INCISO B), NÚMERO 2 DEL CÓDIGO MUNICIPAL PARA EL ESTADO DE TAMAULIPAS, PROPUESTA PARA DISCUSIÓN Y APROBACIÓN EN SU CASO DE DONACION DE FRACCIÓN DE TERRENO IDENTIFICADO COMO NÚMERO "B", UBICADO EN CALLE JAUMAVE, S/N FRACCIONAMIENTO COLINAS DE SAN GERARDO, TAMPICO, TAMAULIPAS, A FAVOR DEL GOBIERNO DEL ESTADO.** En uso de la palabra el Presidente Municipal, Lic. Jesus Antonio Nader Nasrallah dijo: A continuación el punto número 5 del Orden del Día consiste con fundamento en el artículo 51, inciso b), número 2 del Código Municipal para el Estado de Tamaulipas, propuesta para discusión y aprobación en su caso de donación de una fracción de terreno identificado como número "b", ubicado en calle Jaumave, s/n Fraccionamiento Colinas de San Gerardo, Tampico, Tamaulipas, a favor del Gobierno del Estado. Secretario, por favor le pido nos de la explicación del presente punto. -----

--- En uso de la voz el Secretario General del Ayuntamiento, Lic. Arturo Bazaldúa Guardiola dijo: Gracias Presidente. Y en efecto como lo comentaba en la explicación del punto anterior, se revoca la anterior donación de fracción de terreno para sustituirse por la presente, la ventaja de esta área de terreno que se encuentra a escaso 10 metros arriba de la anterior es que por

sintético... un campo sintético perdón, como algunos que hay que se usan para liguillas o torneos y los jóvenes no pueden decir: "oye vamos a jugar" o "vamos a ir a jugar" ¿Por qué? Porque están ocupados. Esas son mis preguntas, por favor. -----

--- En uso de la palabra el Presidente Municipal, Lic. Jesus Antonio Nader Nasrallah dijo: Mira cuando gustes te podemos pasar el proyecto, los encargados de supervisarlos vamos a ser nosotros, este Cabildo, que se lleve a cabo, como ellos lo están ya proyectando, estoy seguro que si lo van a ser porque todo lo que se han comprometido en esta administración afortunadamente hemos tenido muy buena respuesta por parte del Gobierno del Estado y por el otro lado muchos de los campos como tú lo dices estaban de una manera a otra pues en cautiverio por muchos líderes que los usaban para ser sus negocios personales, es algo que hemos venido nosotros limpiando, hemos llevado a cabo acciones también para desincorporar a esos líderes que anteriormente se posesionaban de las canchas deportivas del municipio y eso es algo que nosotros hemos implementado, aquí lo que es Puertas Coloradas los vecinos tienen un patronato y son los encargados ellos mismos de estar al pendiente, de cuidarlo, que se haga buen uso de las instalaciones, al realizarlo ellos van a tomar posesión igualmente para llevar a cabo el control, el orden, para que no sufra alteraciones... -----

--- En uso de la voz la Regidora Cristina Franco Aldape dijo: Ok. Entonces entiendo que este compromiso de hacer la cancha no está estipulado si va a ser pasto natural, cancha abierta como está actualmente o va a ser entre comillas "semiprivado" y no hay nada que garantice que si se va a ser salvo la palabra, la confianza, la buena fe. -----

--- En uso de la palabra el Presidente Municipal, Lic. Jesus Antonio Nader Nasrallah dijo: Si así es. -----

**CALLE BIRMANIA S/N COLONIA SOLIDARIDAD, VOLUNTAD Y TRABAJO; CALLE JAUMAVE S/N FRACCIONAMIENTO COLINAS DE SAN GERARDO (FRACCIÓN B), PARA CONTINUAR CON EL TRÁMITE DE DONACIÓN A FAVOR DEL GOBIERNO DEL ESTADO DE TAMAULIPAS.**

En uso de la palabra el Presidente Municipal, Lic. Jesus Antonio Nader Nasrallah dijo: El siguiente punto de la Orden del Día consiste en la propuesta para discusión y aprobación en su caso, del acuerdo administrativo que autorice la desincorporación del patrimonio inmobiliario municipal de tres fracciones de terreno municipal ubicados en boulevard Loma Real s/n, fraccionamiento conjunto habitacional Jesús Elías Piña; calle Birmania s/n colonia Solidaridad, Voluntad y Trabajo; calle Jaumave s/n Fraccionamiento Colinas de San Gerardo (fracción b), para continuar con el trámite de donación a favor del Gobierno del Estado de Tamaulipas. -----

--- En uso de la voz el Secretario General del Ayuntamiento, Lic. Arturo Bazaldúa Guardiola dijo: Gracias Presidente. Ciertamente el Congreso del Estado de Tamaulipas, con el propósito de continuar ante ellos con el trámite de donación de las 3 fracciones de terreno propiedad municipal que se donaron a Gobierno del Estado para instalar los referidos tanques elevados y cisternas nos solicita que este Cabildo dicte un acuerdo expreso en donde se autorice expresamente se autorice expresamente la desincorporación del patrimonio inmobiliario municipal de los 3 terrenos donados, tales terrenos son o tales áreas son: la ubicada en Boulevard Loma Real s/n en el Fraccionamiento Conjunto Habitacional Jesús Elías Piña, con superficie de 1,511.00 m<sup>2</sup>; el segundo el de Calle Birmania s/n Colonia Solidaridad Voluntad y Trabajo, con superficie de 1,040.00 m<sup>2</sup>; el tercero precisamente el que en el punto anterior se acaba de autorizar su donación, que es el ubicado en Calle Jaumave s/n Fraccionamiento Colinas de San Gerardo, Fracción B, con superficie de 1,375.00 m<sup>2</sup>. Reitero e insisto que la donación

decirles que gobierno del estado nos va a rehabilitar 12 canchas de fútbol rápido a lo largo y ancho de las diferentes canchas que tenemos que tienen muchos años abandonadas en la Ciudad de Tampico, de fútbol rápido, 12 canchas este año van a ser rehabilitadas por el Gobierno del Estado con una inversión de 14 o 15 millones de pesos, eso ya están llevando a cabo la licitación y pronto vamos a poderlas visitar en todas y cada una de las colonias sobretodo de bajos recursos de Tampico. Muchas gracias. -----

--- En uso de la voz el Secretario General del Ayuntamiento, Lic. Arturo Bazaldúa Guardiola dijo: Los que este por autorizar la desincorporación del patrimonio inmobiliario municipal de los tres predios descritos sírvanse manifestarlo de la manera acostumbrada levantando su mano. ¿Votos en contra? ¿Abstenciones? Presidente cuento 18 votos a favor, 2 votos en contra de los Regidores Víctor Hugo Peñaloza Hernández y Luz María Flores Montiel y una abstención de la Regidora Cristina Franco Aldape, este punto es aprobado por mayoría. -----

--- En uso de la palabra el Presidente Municipal, Lic. Jesus Antonio Nader Nasrallahdijo: Muchísimas gracias. -----

--- Para desahogar el **PUNTO NÚMERO SIETE** del Orden del Día consistente: **CLAUSURA DE LA SESIÓN**. En uso de la palabra el Presidente Municipal, Lic. Jesus Antonio Nader Nasrallahconcluyó: Agotados los puntos del Orden del Día, no habiendo más asuntos que tratar se clausura la presente Sesión Ordinaria de Cabildo siendo la 1 de la tarde con 45 minutos. Muchísimas gracias por su asistencia. -----

JUSTIFICÓ INASISTENCIA.  
C. ANDREA VELA ARAGÓN.  
REGIDOR 7°.

C. JOSÉ ANTONIO HEREDIA NIÑO.  
REGIDOR 8°.

C. LILIANA SANMIGUEL MURILLO.  
REGIDOR 9°.

C. ALBERTO SÁNCHEZ NERI.  
REGIDOR 10°.

C. MARÍA DEL PILAR CAMACHO  
RUIZ.  
REGIDOR 11°.

C. EMMANUEL ZENDEJAS  
RESÉNDIZ.  
REGIDOR 12°.

C. NORA GÓMEZ GONZÁLEZ.  
REGIDOR 13°.

C. ROLANDO CESAR RAMÍREZ  
MONROY.  
REGIDOR 14°.

C. BENITO ABAD PÉREZ  
ESCALANTE.  
REGIDOR 15°.

JUSTIFICÓ INASISTENCIA  
C. ANA ESTHER GORORDO  
ARIAS.  
REGIDOR 16°.

C. RODRIGO AZCÁRRAGA  
SALAZAR.  
REGIDOR 17°.

JUSTIFICÓ INASISTENCIA  
C. MICAELA ISABEL  
GOLDARACENA MARTÍNEZ.  
REGIDOR 18°.

C. VICTOR HUGO PEÑALOZA  
HERNÁNDEZ.  
REGIDOR 19°.

C. LUZ MARÍA FLORES MONTIEL.  
REGIDOR 20°.